



Se hace constar que, por parte de la COFRADÍA DE PESCADORES NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN, se ha presentado ante esta Gerencia Municipal de Urbanismo solicitud de licencia de usos y obras provisionales (expediente nº 2018000873) para llevar a cabo INSTALACIÓN DE CUBIERTA LIGERA EN TERRAZA (188,38 m²), con situación en CAMINO EL PUERTITO, Nº 46 - PUNTA DEL HIDALGO, término municipal de San Cristóbal de La Laguna (referencia catastral 9703105CS6690S0001AF).

Por ello, de conformidad con el artículo 83 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en virtud del artículo 25.4 del Reglamento de Intervención y Protección de la Legalidad Urbanística, se somete a información pública a efectos de que dentro del plazo de veinte (20) días, contados a partir del día siguiente a esta publicación, se presenten todas aquellas alegaciones que se consideren oportunas.

El expediente de referencia podrá ser consultado en la página web de este organismo www.gerenciaurbanismo.com.

San Cristóbal de La Laguna, a 14 de agosto de 2025.

El Consejero Director.
PDF res-3854/2023 - La Jefa del Servicio
Fdo.: María Cristina Fuertes Miquel.
(Documento firmado electrónicamente)

